

LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inmaculada Alemany Arrebola, M^a Purificación Pérez García, Dolores Ramírez Vélez y Gloria Rojas Ruiz

1. LA TUTORÍA EN EL MARCO DE LA LOGSE

En el capítulo 15 del Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo (MEC, 1989), se propone un modelo de Orientación Educativa cuyos tres pilares son: la acción tutorial desarrollada por los profesores en el aula, el Departamento de Orientación que coordina, asesora y apoya la labor tutorial de los profesores en el Centro y los Equipos Interdisciplinares que tienen un ámbito de actuación de zona y desarrollan funciones de asistencia y asesoramiento técnico al profesorado, así como de intervención psicopedagógica en los Centros para los casos que requieran una especial cualificación.

Según refleja el Capítulo II de la Caja Roja de Educación Secundaria "Orientación y Tutoría" (MEC, 1992), la orientación, en cuanto parte esencial de la educación, es un derecho del alumno que se desarrolla principalmente a través de la función tutorial. Pero esta función tutorial no se puede entender como actividad específica al margen de la función docente, sino como un elemento esencial e inherente a la función docente misma. Todo profesor deberá contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos. De hecho su actuación en el aula y el tipo de relaciones que establece con los alumnos dentro y fuera del aula le comprometen en una responsabilidad que trasciende los resultados académicos y se adentra en el ámbito del desarrollo integral de la persona.

De esta manera consciente o de forma implícita, todo profesor influye en la configuración de un cuadro de experiencias y de valores a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, traza su proyecto de vida. Se trata, pues, de que las tareas educativas, la responsabilidad de ayudar a los alumnos en su desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje, no corresponda en exclusiva a un profesor (el tutor) y pasen a ser asumidas por todo el equipo educativo (Caja Roja I de Educación Secundaria "Orientación y Tutoría"). Esto es lo que va implícito en la afirmación de que todo profesor, por el hecho de serlo, es también educador, orientador, tutor.

1.1. La figura del profesor tutor

La identificación de función docente y función tutorial y la concepción de la tutoría como actividad cooperativa, como responsabilidad y compromiso de todos los profesores de un grupo con la educación y orientación de sus alumnos, no es contradictoria con la existencia del profesor-tutor de grupo.

El tutor de grupo es con el que los alumnos han de establecer una relación más directa, por lo que esta persona "responsable", según el apartado "La Acción Tutorial" (MEC, 1990), debe reunir una serie de capacidades y cualidades, a saber:

- Capacidad de establecer relaciones e interacciones personales con los alumnos/as y las familias de estos.
- Saber negociar los conflictos y problemas que se plantean en la vida escolar.

- Conocer adecuadamente el planteamiento curricular del nivel educativo de sus alumnos/as, para ser capaz de integrar los diferentes elementos del currículo y de personalizarlos en la persona de todos y cada uno de sus alumnos.

Seguindo el citado documento editado por el MEC (1990), los profesores deben tener durante su formación universitaria inicial y como objetivo fundamental en su formación permanente, elementos que le conduzcan a la consecución del perfil adecuado para la realización de la tarea de profesor-tutor. Sin embargo, dichos profesionales se encuentran con una serie de problemas, tales como la no planificación de la acción tutorial, desconocimiento de técnicas tutoriales concretas, inadecuada información psicopedagógica o dificultad para tratar temas que surgen en la práctica diaria con los alumnos y que se alejan de la preparación de su área específica, por lo que el profesor suele sentirse más seguro como instructor que como tutor.

Para paliar estas dificultades, el MEC (1990), en el nombrado documento, propone que se incorporen los contenidos citados anteriormente a los programas habituales de formación de los profesores y/o organizando cursos, grupos de trabajo y/o seminarios teórico-prácticos, específicos para tutores. Otro de los recursos con los que pueden contar los centros de Educación Secundaria es con el apoyo y el asesoramiento de los Departamentos de Orientación.

2. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "LEOPOLDO QUEIPO".

2.1. Características del centro

El I.E.S. "Leopoldo Queipo" de Melilla, es el centro más antiguo de la ciudad, comenzando a funcionar en los años 60. Actualmente se encuentran trabajando en él 62 profesores/as, para 850 alumnos/as matriculados, con un índice medio de abandono escolar después de la edad obligatoria, motivado fundamentalmente por los problemas de lenguaje y de escasa motivación de alumnos/as provenientes de familias de nivel socio-económico y cultural pobre (especialmente familias de origen bereber).

La oferta educativa del centro durante este curso 1996/97 es de 3º y 4º de E.S.O., 1º de Bachillerato Humanístico y Científico, 3º de B.U.P., C.O.U. e INBAD. Como medidas de refuerzos educativos, se ofrecen clases especiales para recuperar las asignaturas pendientes de años anteriores.

El Departamento de Orientación del centro comienza a funcionar con la figura del psicopedagogo/a durante el curso 94/95, agregándose la figura de los Profesores de los ámbitos Científico-Tecnológico y Socio-Lingüístico en el curso 95/96, manteniéndose esta estructura en el curso actual 96/97.

2.2. El plan de acción tutorial

El Departamento de Orientación del instituto "Leopoldo Queipo" elaboró por primera vez un Plan de Acción Tutorial como parte de los Planes Institucionales del centro en el curso 94/95; en los dos cursos académicos posteriores se ha seguido la línea de acción tutorial iniciada en dicho año, centrándose en los cursos 3º y 4º de E.S.O., por establecer la LOGSE la necesidad de la realización de dicho documento en la vida organizativa de los centros educativos (capítulo 15 del Libro Blanco para la Reforma Educativa).

En el presente curso 1996/97, para los cursos mencionados, el Departamento de Orientación basa los contenidos de las tutorías en los siguientes contenidos:

a) *Estructura del grupo clase*

El grupo clase se puede estructurar en dos niveles claramente diferenciados:

- Nivel externo, intelectual o de tareas.
- Nivel interno, afectivo o socioemocional.

Una clase no es sólo la reunión de un grupo de amigos/as para hablar, ni tampoco es sólo un grupo cuya única misión es aprender la mayor cantidad de contenidos en el menor tiempo posible. Los dos aspectos van estrechamente unidos. Cuando se olvida alguno, peligra el adecuado funcionamiento del grupo.

b) *Funcionamiento*

Se analizarán las distintas etapas por las que discurre el desarrollo grupal, en las que el grupo debe enfrentarse a una serie de problemas obligando a sus miembros a desarrollar diversas actitudes y habilidades. Este desarrollo no se efectúa de manera espontánea sino que el tutor debe intervenir adecuadamente en diferentes etapas:

- Etapa de orientación.
- Etapa de establecimiento de normas.
- Etapa de solución de conflictos.
- Etapa de los logros.

c) *Dinámicas de grupo*

Existen diversas modalidades de estas técnicas. Destacar como más interesantes para trabajar en las tutorías por sus aplicaciones educativas, las Discusiones en Pequeños Grupos, el Phillips 66, Brainstorming o LLuvia de Ideas, Simposio, Role Playing (Justicia, 1986).

d) *Técnicas de Estudio y Trabajo Intelectual*

La importancia del aprendizaje y uso de las Técnicas de Estudio y de Trabajo Intelectual es innegable, ya que hay que dotar al alumno de métodos que le ayuden en su trabajo intelectual y la ESO es un momento privilegiado para que el alumno aprenda a aprender, suministrándole pautas para que consiga elaborar su método de trabajo, que debe ser personal y adecuado a su circunstancia personal (Ortega, 1995).

Tanto en E.S.O., 1º de Bachillerato, como en B.U.P. y C.O.U., estas técnicas las agruparemos en cuatro grandes apartados (Alonso y Fernández, 1991):

- Técnicas que afectan a las funciones de motivación para el estudio.
- Técnicas que afectan a las condiciones físicas del estudio.
- Técnicas que afectan a las destrezas instrumentales básicas.
- Técnicas que afectan a los métodos concretos de trabajo-estudio.

e) *Temas Transversales*

Las Cajas Rojas de los materiales curriculares del MEC (1992) sobre monográficos de los temas transversales proponen que estos contenidos no pueden verse compartimentados en áreas aisladas o desarrolladas en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que han de impregnar todo el curriculum educativo de forma transversal a todas las enseñanzas. El Departamento de Orientación del centro, sin querer alejarse de esta idea fundamental que promulga la LOGSE, propone la introducción de los ejes transversales en las actividades del Plan de Acción Tutorial desde el curso 94/95, intentando relacionarlo interdisciplinariamente con los contenidos impartidos en las distintas materias.

2.3. Programación general de las actividades tutoriales de 3º y 4º de E.S.O. (Curso 96/97)

A) Programación general de las actividades tutoriales de 3º de E.S.O.

Primer trimestre

- 1ª Sesión. Presentación del tutor/a y explicación general del servicio de tutoría. Información sobre la vida del Centro. Presentación de los alumnos/as. (Dinámica de grupo).
- 2ª Sesión. Conocimiento del tutor/a de sus alumnos/as mediante un cuestionario. Conocimiento de los alumnos/as de sus Derechos y Deberes.
- 3ª Sesión. Resolución de un caso práctico sobre Derecho y Deberes de los alumnos/as.
- 4ª Sesión. Reflexión sobre la Reforma Educativa.
- 5ª Sesión. Preparación de la elección del delegado/a de clase.
- 6ª Sesión. Elección del delegado/a de clase.
- 7ª Sesión. Sesión introductoria sobre Técnicas de Estudio.
- 8ª Sesión. Técnicas de Estudio II.
- 9ª Sesión. Técnicas de Estudio III.
- 10ª Sesión. Reunión pre-evaluación.
- 11ª Sesión. Reunión post-evaluación.

Segundo trimestre

- 1ª Sesión. Estructura del grupo. Sociograma.
- 2ª Sesión. Resultados del Sociograma. Posibles problemas surgidos. Replanteamiento de objetivos.
- 3ª Sesión. Técnicas de Estudio IV.
- 4ª Sesión. Técnicas de Estudio V.
- 5ª Sesión. Técnicas de Estudio VI.
- 6ª Sesión. La adolescencia: Características generales. III.
- 7ª Sesión. Educación Sexual I.
- 8ª Sesión. Educación Sexual II.
- 9ª Sesión. Comunicación y relación del grupo clase.
- 10ª Sesión. Reunión pre-evaluación.
- 11ª Sesión. Reunión post-evaluación.

Tercer trimestre

- 1ª Sesión. Educación para la Prevención de las Drogodependencias I.
- 2ª Sesión. Educación para la Prevención de las Drogodependencias II.
- 3ª Sesión. Conducta del grupo. Replanteamiento de objetivos.
- 4ª Sesión. Descubriendo quién soy y qué me gusta.
- 5ª Sesión. Orientaciones académicas al finalizar 3º de E.S.O.
- 6ª Sesión. Tutoría sin programación.
- 7ª Sesión. Evaluación del programa de tutoría.
- 8ª Sesión. Reunión sobre la evaluación final.
- 9ª Sesión. Propuestas de mejora para el año próximo.

B) Programación general de las actividades tutoriales de 4º DE E.S.O.

Primer trimestre

- 1ª Sesión. Presentación del tutor y alumnos. Preguntas en grupo sobre experiencias anteriores de tutorías. Propuestas de actividades para el curso.
- 2ª Sesión. Conocimiento del tutor de sus alumnos mediante un cuestionario. Profundización sobre Derechos y Deberes.
- 3ª Sesión. Preparación para la elección del Delegado.

- 4ª Sesión. Elección del Delegado y Subdelegado.
 5ª Sesión. La necesidad de las Técnicas de Estudio.
 6ª Sesión. Técnicas de Estudio II.
 7ª Sesión. Técnicas de estudio III.
 8ª Sesión. Técnicas de Estudio IV.
 9ª Sesión. Dinámica de grupo para mejorar la convivencia en el grupo.
 10ª Sesión. Reunión pre-evaluación para estudiar el rendimiento del grupo y los problemas surgidos de cara a la 1ª evaluación.
 11ª Sesión. Entrega de notas y observaciones.

Segundo trimestre

- 1ª Sesión. Tutoría reservada para la Evaluación Psicopedagógica.
 2ª Sesión. Tutoría reservada para la Evaluación Psicopedagógica.
 3ª Sesión. Tutoría reservada para la Evaluación Psicopedagógica.
 4ª Sesión. Técnicas de Estudio V.
 5ª Sesión. Técnicas de Estudio VI.
 6ª Sesión. Técnicas de Estudio VII.
 7ª Sesión. Educación para el Consumo I.
 8ª Sesión. Educación para el Consumo II.
 9ª Sesión. Educación para el Consumo III.
 10ª Sesión. Reunión pre-evaluación.
 11ª Sesión. Entrega de notas y observaciones.

Tercer trimestre

- 1ª Sesión. Sociograma. Estructura y funcionamiento del grupo.
 2ª Sesión. Y, después de la ESO ¿qué?. Criterios de titulación. Bachilleratos.
 3ª Sesión. Módulos Profesionales.
 4ª Sesión. Tutoría sin programar para actividades imprevistas.
 5ª Sesión. Entrega de resultados de la evaluación psicopedagógica.
 6ª Sesión. Evaluación del programa de tutoría. Propuestas para el próximo curso.
 7ª Sesión. Reunión pre-evaluación final.
 8ª Sesión. Reunión post-evaluación.

3. EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Departamento de Orientación del I.E.S. "Leopoldo Queipo", pretende evaluar el funcionamiento del Plan de Acción Tutorial dentro de la vida organizativa del centro desde que éste comenzó a aplicarse en el curso 94/95. Nuestro objetivo es comprobar la evolución e influencia de dicho Plan en el trabajo y la formación como tutores en los profesores/as que han ejercido la labor tutorial desde el curso 94/95 hasta el actual 96/97, cuyo número se eleva a 51.

Para realizar esta evaluación se elaboró un cuestionario de 12 preguntas abiertas (ver anexo 1), cuyas cuestiones se han centrado en saber si los profesores-tutores conocen con claridad las funciones del Departamento de Orientación en el centro; si se han informado del Plan de Acción Tutorial y si este y el asesoramiento del Departamento, le han ayudado en su labor tutorial. También queríamos conocer qué opinaban los profesores respecto a la responsabilidad de la realización del Plan de Acción Tutorial, las posibles utilidades de las tutorías y los aspectos negativos y positivos encontrados en el proceso

tutorial durante estos tres cursos académicos. como últimos aspectos, preguntamos sobre la influencia del Departamento de Orientación dentro de la organización del centro.

3.1. Discusión de resultados de las encuestas evaluadas

De los 51 profesores encuestados, 42 han contestado el cuestionario, lo que refleja un alto grado de participación en la tarea solicitada por el Departamento.

Detallando los resultados por el orden de las preguntas:

1.- Todos los profesores dicen conocer las funciones del Departamento de Orientación, señalando como mayoritarias:

- * Organización de las reuniones de tutores.
- * Orientación de los alumnos/as al finalizar ESO y COU.
- * Asesorar en Técnicas de Estudio.
- * Planificar los Programas de Diversificación Curricular.
- * Atender casos concretos de alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

2.- Un 90% de los encuestados dice conocer el Plan de Acción Tutorial del centro.

3.- Un 95% de los encuestados contesta afirmativamente a la idea de que el Plan de Acción Tutorial contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, pero no detallan ningún aspecto concreto.

4.- Un 99% de los encuestados afirma haber sido ayudado por el Departamento de Orientación en su labor como tutor en conocer a los alumnos/as con problemas, en llevar a cabo la realización de las tutorías y en la formación personal en dinámicas de grupo y técnicas de estudio.

5.- Todos los encuestados están de acuerdo en que la responsabilidad de la realización del Plan de Acción Tutorial debe ser compartida, atribuyendo la planificación general del Plan al Departamento de Orientación, pero dando la libertad suficiente al tutor para modificar y adaptar el Plan a las características de su grupo concreto.

6.- Un 65% piensa que el Departamento tiene el apoyo de los docentes y órganos de gobierno del centro, apuntando la importancia de la presencia del psicopedagogo/a en la Comisión de Coordinación Pedagógica como asesor especializado en determinadas cuestiones (metodología, evaluación, promoción del alumnado).

7.- Todos los encuestados piensan que la integración del D. de Orientación ha influido en la organización del centro, sobre todo en la realización de las tutorías de forma rigurosa y en la coordinación de los tutores de los mismos niveles.

8.- Un 45% piensa que la orientación educativa debe ir dirigida a todos los alumnos/as. El resto cree que sólo a los alumnos/as problemáticos.

9.- A un 80% de los profesores encuestados le disturbaría ser observado por algún miembro del Departamento, aunque sea asesorarles en aspectos concretos de su grupo-clase. Exponen como motivos el sentirse incómodos y el creer que un observador puede disturbar el ambiente natural del aula.

10.- Un 90% de los encuestados responde afirmativamente ante la utilidad de las tutorías, argumentando mayoritariamente que les ayuda a conocer mejor a sus alumnos/as en los aspectos educativos, social y personal.

11. Los aspectos positivos más destacados en la realización de las tutorías desde el curso 94/95 hasta el actual, han sido:

- a.- El conocimiento del alumnado.
- b.- La orientación sobre salidas profesionales y vocacionales.
- c.- La organización del trabajo en las sesiones de tutoría.

12. Los aspectos negativos más destacados en la realización de las tutorías desde el curso 94/95 hasta el actual han sido:

- a.- El "exceso" de reuniones de tutores con el Departamento de Orientación.
- b.- Que las tutorías no están recompensadas ni valoradas.
- c.- La escasa preparación inicial con la que cuentan los profesores para ejercer la labor del tutor.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, A. y Fernández, M.P. (1991): *Manual de Técnicas de Estudio*. León: Everest.
- Cajas Rojas (1992): *Orientación y Tutoría*. Materiales editados por el MEC.
- Dirección General de Renovación Pedagógica (1990): *La Orientación Educativa y la Intervención Psicopedagógica*. MEC.
- Huici, C. (1987): *Estructura y procesos de grupo*. Madrid: UNED, vol.1.
- Lacosta, J.R. (1992): *La orientación educativa en el marco de la Reforma. Guía práctica*. Salamanca: C.E.C.E.- I.T.E.
- Martínez, M. (1991): *Actividades de tutoría con alumnos de EE.MM.* MEC.
- Mayor, J. (1986): *Sociología y Psicología Social de la Educación*. Madrid: Anaya.
- Ortega, M.A. (1995): "Técnicas de Trabajo Intelectual". *Escuela en Acción*. Vol II, 42-46.
- Servicios Técnicos de la Dirección General de Renovación Pedagógica (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. MEC.

ANEXO 1: ENCUESTA DE EVALUACIÓN. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 1.- ¿Conoces las funciones del D.de Orientación en un centro de ESO?. Detalla al menos tres.
- 2.- ¿Conoces el Plan de Acción Tutorial de tu centro?.
- 3.- ¿Crees que el Plan de Acción Tutorial contribuye a la mejora de la calidad de la enseñanza de los centros educativos?. Detalla algún aspecto concreto.
- 4.- ¿Te ha ayudado el asesoramiento del D. de Orientación en tu formación como tutor/a?. Detalla algún aspecto en concreto.
- 5.- ¿Crees que la mayor parte de la responsabilidad del Plan de Acción Tutorial es del D. de Orientación, o por el contrario, es del tutor/a?. Justifica la respuesta.
- 6.- ¿Piensas que la realización de las actividades del D. de Orientación tiene el apoyo de los docentes y de los órganos de gestión y gobierno del centro?. Justifica la respuesta.
- 7.- ¿Crees que la integración del D. de Orientación ha influido en la organización del centro?. Detalla al menos dos aspectos.

8.- ¿Pensas que la orientación educativa en los centros debe ir dirigida a todos los alumnos, o sólo a aquellos que presenten necesidades educativas especiales?. Justifica tu respuesta.

9.- ¿Te importaría que algún miembro del D. de Orientación te asesorara en aspectos educativos concretos, introduciéndose en tus clases y observando tu estilo docente?. Justifica tu respuesta.

10.- ¿Encuentras utilidad a las sesiones de tutoría?. Justifica tu respuesta.

11.- Señala los tres aspectos que te han parecido más positivos de todo lo relacionado con la tutoría, este año o los anteriores.

12.- Señala los tres aspectos más negativos.